

DOCUMENTO  
DEL  
MINISTERIO DE LA GOBERNACION  
SOBRE  
COMISIONES OBRERAS

DELEGACION EXTERIOR DE C.C.O.O.

**UAB**  
Biblioteca de Comunicació  
i Hemeroteca General  
CEDOC

## COMENTARIO.

En los últimos días de 1971 empezaron a conocerse, por cierto que profusamente, dos documentos internos y confidenciales de los ministerios de Trabajo y Gobernación. El primero ya es conocido por nuestros lectores. Ahora damos a conocer el segundo, sobre el que nos ha parecido conveniente hacer un breve comentario. Los lectores tienen materia aquí para ampliarlo.

La primera conclusión que se impone es que el conocimiento de tanto documento "confidencial" confirma que el régimen se descompone progresivamente, de que cada día "huele peor en el reino de Franco".

Este documento confirma también que los "criterios" del ministro de Trabajo eran la expresión de la línea adoptada por un gobierno dictatorial que trata de conservar sus enormes privilegios con la única política posible: LA REPRESIÓN A TODA COSTA, en un desesperado intento de frenar el movimiento de masas que les desborda. En ambos documentos se observa como un afán de autoconvencerse de esta posibilidad si se emplean contra las Comisiones Obreras "los medios sobrados de que dispone el Estado".

Como los "DOCUMENTOS DEL MIEDO" han sido justamente calificados por los trabajadores a medida que los han ido conociendo.

Lo que no quiere decir que dejemos de prestarles atención, pues contienen aspectos muy importantes a tener en cuenta. Por lo pronto ayudan a comprender mejor por qué se asesina a los trabajadores en plena calle o en sus lugares de trabajo, las brutales cargas de la policía contra obreros, estudiantes, profesores, médicos. Los disparos "al aire" que paradójicamente hirien a los manifestantes en las piernas, las monstruosas condenas del TOP, etc.

Como ejemplo típico de un documento elaborado por una policía fascista, contiene falsedades, mentiras, algunas de mucho bulto. Citemos solamente organismos inexistentes en el interior o exterior, con sus "jefes" y todo; señalamiento de personas que nada tienen que ver con esta actividad concreta, algunas en la cárcel desde hacía años cuando se ha elaborado el documento; situar a la VI Reunión General de CC.OO. en Zaragoza, cuando la Dirección General de Seguridad se precipitó a dar un comunicado diciendo que TODOS los participantes habían sido detenidos en un convento de las cercanías de Madrid; decir que se ha celebrado una exposición en Italia con "un éxito muy inferior al que se esperaba" cuando tal exposición no ha sido realizada todavía, etc., etc.

Para no ser demasiado extensos queremos llamar la atención solamente en un aspecto que nos parece fundamental: Se trata de cómo han decidido emplear "todos los medios de que dispone el Estado" contra las Comisiones Obreras, es decir, contra el movimiento obrero organizado que ellos mismos reconocen como el enemigo principal.

La experiencia ha demostrado que el régimen es incapaz de destruirlo por la fuerza. Que a lo más que han llegado es a crearle dificultades con los Estados de Excepción, las detenciones, torturas, largas condenas, incluso asesinatos en plena calle. Pero que siempre ha salido fortalecido de estas pruebas.

Y por eso se ven obligados a combinar esta acción represiva - acentuándola - con otro tipo de acciones en la perspectiva de desviarlo de su actual línea revolucionaria para "integrarlo" en el "sistema" (es curioso

que no digan "integrarlo en el régimen), mediante,

"Acciones de todo tipo para desunir y sembrar la confusión entre las distintas tendencias que dominan las Comisiones Obreras (comunistas, marxistas-leninistas, socialistas, católicos progresistas) empleando infiltraciones, propaganda negra, explotación de fracasos, etc (el subrayado es nuestro DECO)

Consideramos que este problema debe ser una preocupación permanente, que debería hacernos reflexionar a TODOS, no para caer en una política de "caza de brujas", viendo en cada trabajador discrepante un agente de la policía, sino para componerse cada vez más con las líneas generales que a este propósito han elaborado las CC.OO. en sus documentos básicos y muy especialmente en el Comunicado de su VII Reunión General.

En España, la respuesta a estas pretensiones del gobierno se la está dando la ampliación del movimiento de masas, en la multiplicación de las ASAMBLEAS, que permiten a TODOS una auténtica PARTICIPACIÓN en las decisiones que se imponen en cada momento de la lucha. En ese terreno nada tienen que hacer los elementos policiacos o sus agentes más o menos encubiertos.

Estas experiencias, aplicadas según las condiciones de cada lugar en concreto, son también válidas en la emigración, desde la que podemos accentuar la ayuda, y ya vemos como esto les preocupa y cómo el propio régimen valora nuestra actividad, a veces más que nosotros mismos.

Nuestra respuesta debe ser también:

REFORZAR LA UNIDAD EN TANTO QUE TRABAJADORES, independientemente de la forma de pensar de cada uno

PARA DEFENDER NUESTROS DERECHOS MIENTRAS ESTEMOS EN LA EMIGRACIÓN

Y PARA PRESTAR LA MAXIMA AYUDA a los que en España llevan el peso fundamental de la lucha.

Ayuda moral, pero también material, pues la ayuda económica va a jugar cada día más un papel de la mayor importancia, precisamente porque una de las pretensiones del franquismo es asfixiar el movimiento obrero por falta de medios económicos y que nosotros podemos hacer fracasar asegurando una ayuda permanente, como ya lo vienen haciendo diversas Comisiones, Centros o Círculos, Peñas, etc.

Como el documento del ministerio de Trabajo, aconsejamos dar a éste la mayor publicidad y utilización en todos los medios democráticos, sindicales y políticos, para seguir desenmascarando ante toda la opinión mundial el verdadero carácter fascista del régimen.

DELEGACION EXTERIOR DE COMISIONES OBRERAS.

NOTA.- Lamentamos los defectos de impresión motivados por ser la reproducción de una fotocopia bastante defectuosa. Estamos seguros de que los lectores prestarán más atención al contenido que a los defectos de reproducción.

Febrero 1972.

*L.*

COMISIONES OBRERAS

Noviembre, 1, 971.

## COMISIONES OBRERAS

---

	<u>PÁGINA</u>
1 GENERALIDADES . . . . .	1
2 EVOLUCION . . . . .	4
2.1. Etapa Inicial . . . . .	4
2.2. Etapa de consolidación . . . . .	5
2.3. Etapa de desarrollo . . . . .	8
3 ACTUACION EN EL EXTERIOR . . . . .	9
4 ORGANIZACION . . . . .	11
5 EXTENSION . . . . .	14
6 CARACTER . . . . .	19
7 EL FUTURO DE LAS COMISIONES OBRERAS . . . . .	20
8 ANEXO I.- ACTIVIDADES RECIENTES DE LAS CC.OO. . . . .	25
9 ANEXO II.-INDICE ALFABETICO DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL INFORME . . . . .	30

-00000-

## COMISIONES OBRERAS

### 1.- GENERALIDADES.

Se designa con el nombre de Comisiones Obreras a unas **organizaciones ilegales obreras**, opuestas al Sindicalismo Oficial y que pretenden convertirse en un Sindicato obrero de clase, al margen de la legalidad.

Al ser las Comisiones Obreras una manifestación parcial, aunque la más importante actualmente en España, de la lucha obrera ilegal, no es factible situar su origen real en una fecha o coyuntura determinada. De todas formas las amplias investigaciones efectuadas confirmán la creencia general de que el nombre, aunque no el sistema, se utilizó, por primera vez, en un conflicto laboral que tuvo lugar en 1.956 en la mina asturiana de La CANOCHA y que fué el germen de la huelga de 1.957.

No se puede identificar esta fecha como una barrera que separe dos épocas distintas entre sí, sino solamente como una denominación afortunada o un hito que marca una determinada fase de una evolución.

Atraviesan después de esta fecha una época oscura en la que aparecen cuando surge un conflicto y desaparecen cuando se ha solucionado.

Es a partir de 1.962, cuando surgen con su actual configuración y en 1.964, cuando cobran fuerza con ocasión de las deliberaciones del Convenio del Metal de Madrid.

El Partido Comunista, dándose cuenta de sus posibilidades, lanza a través de OSO consignas para que se constituyan Comisiones Obreras donde no estaban constituidas y fortalecer las ya existentes, aún a costa de sus propias organizaciones.

Al mismo tiempo se lleva a efecto la táctica de infiltración en los Sindicatos Oficiales (jurados de empresa, enlaces) y esta situación produce un gran confusiónismo al conjugar las medidas legales con las ilegales.

Concretamente en Madrid, líderes de las Comisiones Obreras como ARIZA, CALAÑCHO, MAESTU, etc., introducidos en las secciones sociales de sus respectivos Sindicatos comienzan a crear una gran inquietud en la clase trabajadora, oponiéndose sistemáticamente a cualquier acuerdo de las juntas y enfrentándose abiertamente con las jerarquías sindicales. Cuando son descubiertos y desenmascarados ya es tarde. El mal está hecho y la semilla pronto germinará muy fructíferamente.

Dentro de la génesis de las Comisiones Obreras conviene detenerse a considerar las causas que posiblemente produjeron su aparición. Hay que lo

ner en cuenta las circunstancias por las que atravesaba nuestra Patria; - los internacionales de aquél momento:

- a) Condicionantes de tipo económico que impedían alcanzar un adecuado nivel de vida.
- b) Incompetencia e irresponsabilidad por parte de los mandos y Jefes y quienes sindicales para solucionar problemas de raíz típicamente laboral.
- c) Impaciencia, por parte de los afectados, en espera de una solución a sus demandas por los cauces legales.
- d) Nula capacidad de diálogo por ambas partes (empresarios y obreros).

Las fases en que puede descomponerse un conflicto laboral son las siguientes:

- 1a) En una empresa se produce una situación anormal (despidos, accidentes, reivindicaciones de cualquier tipo, etc.) que se trata de solucionar por los cauces legales, muchas veces lentos y por ello ineficaces (enlaces y jurados).
- 2a) Se crea, dentro de la empresa, y elegida por sus obreros una Comisión para que presionen a la Dirección en la solución rápida del conflicto, contando con el apoyo tácito o activo de la mayor parte de los obreros y al margen de la gestión de jurados y enlaces.
- 3a) Estancamiento de las negociaciones.
- 4a) Degeneración del conflicto en otro de mayores consecuencias y proporciones.

El papel de las organizaciones ilegales en estos conflictos, sobre todo las de carácter comunista, puede ser muy diverso: desde plantear inicialmente una reivindicación difícilmente alcanzable, hasta introducirse en el conflicto en un momento oportuno para agravarla impidiendo su solución y aprovechar las circunstancias para atacar al Gobierno y el Régimen.

Ello nos lleva a dividir, de una forma muy general, los conflictos laborales en dos grandes grupos:

- 1) Los que se plantean por una causa justificada y que no se solucionan oportunamente por incapacidad o falta de responsabilidad de los que tienen en su mano el hacerlo.
- 2) Los que originan, con una determinada meta, las fuerzas clandestinas, creando y ambientando situaciones difícilmente solucionables (por ejemplo reivindicaciones impensables en aquél momento).

Los primeros los aprovecha y explota la subversión en un momento determinado, a partir del cual pueden ser rentables para ella.

Los segundos los controla y agrava desde su iniciación.

En todos los conflictos laborales que se han producido en España en el último decenio han estado presentes miembros de Comisiones Obreras.

Cuando se intenta realizar un estudio concienzudo de las Comisiones Obreras y su actuación en el mundo laboral español en los últimos años, las dificultades con las que se tropiezan son grandes, no por falta de documentación, sino por ausencia de concreción. Los panfletos que han publicado y los folletos que hay sobre ellas son muy numerosos pero como en el fondo son hijos de muchos padres no es posible referirse a ellos y dar datos concretos ya que existen muy diversos tipos. El único factor común que tienen es que son organizaciones opuestas al Sindicato Oficial.

Existen Comisiones Coordinadoras, pero su labor es más teórica que positiva. Ya estudiaremos su papel más adelante.

La Asamblea Nacional de Comisiones Obreras, celebrada en Junio de 1.967, al marcar para el futuro la línea de acción de las Comisiones, afirma:

"Las Comisiones Obreras no son una organización, sino una fuerza coordinada, sin distinción de ideologías políticas, concepciones religiosas o filosóficas y con el denominador común de no aceptación del Sindicato Oficial y defensa de la libertad sindical".

El programa de reivindicaciones marcado entonces coincide exactamente con lo preconizado por el Partido Comunista:

- Libertad Sindical.
- Libertad de asociación, reunión y expresión.
- Derecho de huelga.
- Reforma agraria.
- Salario mínimo de 300 pesetas/ día con escala móvil.
- No discriminación en la contrata.
- Semana laboral de 44 horas.

Los esfuerzos del Partido Comunista por controlar y dirigir la actividad de las Comisiones Obreras, es grande. Lo llevan con habilidad y, como siempre, usando y abusando de la mentira, el dato falso, el chantaje y la verdad a medias.

Actualmente puede decirse, sin temor a equivocación, que de una u otra forma el Partido Comunista controla la mayor parte de las Comisiones obreras existentes en España. Sus dirigentes afirman constantemente que no reciben consignas de nadie, que no pertenecen a ninguna tendencia política, que

son solamente un movimiento de solidaridad obrera opuesto al Sindicato Oficial, que en ellos caben todas las ideologías, pero esto constituye una afirmación totalmente falsa pues las pruebas materiales, actuaciones, panfletos, doctrina, lenguaje, etc., las identifican como comunistas en su mayor parte.

Casi todas las organizaciones de oposición sindical que había en España de tendencia comunista han desaparecido o languidecido en favor del fortalecimiento de las Comisiones Obreras.

## 2.- EVOLUCIÓN.

### 2.1.- Etapas iniciales (actuación semiclandestina).

Ya hemos indicado que el nombre de Comisiones Obreras se empleó por primera vez en un conflicto en la mina asturiana de LA CAMOCHA en 1.957, pero en realidad no tomó un verdadero auge hasta el periodo 1.960-64, cuando el país atravesaba dificultades económicas y empezaba a adquirir envergadura el Sistema de convenciones colectivas. En algunas empresas, sobre todo en Vizcaya y Guipúzcoa, surgen "espontáneamente" Comisiones, elegidas por los trabajadores al margen de los jurados oficiales, para discutir con los empresarios problemas concretos.

Las "Comisiones" utilizan para sus reuniones locales de la Iglesia -- (HOAC, JOC, Acción Católica y Conventos). Es todavía una época en la que estas Comisiones se disuelven al desaparecer la causa que motivó su formación, actuando con independencia una de otra, sin coordinación ni dirección conjunta de ninguna clase.

En el año 1.963 se constituye la Comisión Obrera de Vizcaya, primer intento organizativo, y al año siguiente se establece en Madrid, con carácter permanente, la Comisión Provincial Metalúrgica Madrileña (ARIZA y CAMA CHO). Tiene un enorme éxito y sus dirigentes llegan a ser escuchados por la jerarquía sindical, celebrando reuniones en locales sindicales ante el Presidente del Metal.

El ejemplo cunde y se extiende la creación de Comisiones a otros sectores laborales de Madrid y Provincias.

Hasta 1.966, año de elecciones sindicales, las Comisiones actúan cada vez de una forma más permanente, en un ambiente de tácita tolerancia oficial.

La aparición de las Comisiones coincide con un cambio de actitud de los grupos subversivos de oposición sindical. Todas, de una u otra forma, han llegado a la conclusión de que la clandestinidad no arrastra a la masa, que es necesario contacto directo, abierto y permanente, actuaciones y planes de acción para el momento y no a largo plazo.

Con la herramienta de contacto con la masa trabajadora, las Comisiones y abandonada la actitud de los grupos subversivos de encerrarse en si mismos, tienen lugar las elecciones sindicales de 1.966. La consigna es pasar de la oposición por la abstención en votar, al ataque al Sindicalismo Oficial, desde dentro, por la participación. Una consigna claramente comunista.

El artículo 36 de los estatutos del P.C. dice:

"Los Comités y militantes del Partido deben prestar particular atención a las organizaciones de masas... combatiendo toda tendencia sectaria que conduzca al Partido a aislarse de las masas.....  
.....

Los Comités del Partido organizan el trabajo de los miembros del Partido en el seno de estas organizaciones de masas, ayudándoles en el cumplimiento de su labor".

Con esta consigna consiguen en las elecciones presentar miembros de Comisiones Obreras, que salen elegidos vocales y jurados. El número es muy variable según se considere el Sindicato y la provincia. Estos miembros de las Comisiones Obreras elegidos para cargos sindicales, realizan una labor de zapa que no resulta todo lo efectiva que esperaban, en lo tocante a des prestigio de la O.S., por dos causas fundamentales:

- Los dirigentes que se manifiestan y actúan abiertamente en contra de la O.S., son pronto detectados y detenidos, con lo que los cuadros comunistas sufren un serio quebranto perdiendo hombres de valía.
- Absorción por el sistema de otros que una vez en el juego aceptan las reglas en vigor.

## 2.2.- Etapa de Consolidación.

El año 1.966, año de elecciones sindicales, puede considerarse muy importante en el génesis de las Comisiones Obreras.

Los dirigentes madrileños de las diferentes ramas de Comisiones Obreras difunden el 31 de Enero un documento titulado "Las Comisiones Obreras ante el futuro sindicalismo", que llega incluso a varios Ministros. En ese documento se dice, entre otras cosas:

"El sistema capitalista genera y condiciona la lucha de clases.

Los trabajadores españoles han de luchar por la conquista del derecho de asociación obrera, .... Las organizaciones del sindicalismo obrero deben ser plenamente independientes de todos los partidos políticos. Reconocemos sin embargo la posibilidad de existencia

de partidos políticos identificados con las aspiraciones e intereses de la clase obrera.

Los trabajadores deben comprender claramente que forman un mundo marginado por la sociedad capitalista".

El documento, de 6 folios, rezuma habilidad lingüística y es en su exposición y forma claramente comunista. Las ideas que expone y las razones que aduce son típicamente marxistas. Es enormemente crítico para la situación laboral y el sindicalismo oficial.

La Autoridad reacciona inmediatamente declarando ilegales a las Comisiones Obreras y deteniendo a sus principales dirigentes.

La reacción de los órganos de la oposición, principalmente marxistas, es muy diferente: estallan en aclamaciones. "Mundo Obrero" declara a las Comisiones Obreras "únicas organizaciones que pueden arrogarse el derecho de representar a los trabajadores y resolver el problema de la coordinación a escala local, provincial e incluso nacional".

La maniobra comunista de control de las Comisiones Obreras sigue poniéndose al descubierto: Desaparece inmediatamente toda la propaganda comunista firmada por OSO. Parece como si a sus militantes se les hubiera tragado la tierra. La verdad es que están introducidos en las Comisiones Obreras. Resultan un medio más permeable para la acción, con apariencia de despolitización y una dependencia absoluta de las directrices del P.C.

Las convocatorias panfletarias de las Comisiones Obreras van cargadas de marxismo, porque son marxistas los que las escriben y difunden y tienen la idea clara de conducir el movimiento obrero hasta una meta revolucionaria de más alto nivel.

Se da una circunstancia que tiene, para el estudio de la evolución de las Comisiones Obreras, una gran importancia. Están incrustadas en las empresas, pero aparentemente carecen de órganos permanentes para la integración y coordinación local, provincial y nacional. Es un movimiento espontáneo de la masa obrera apolítica, preocupada tan sólo de los problemas inmediatos de la justicia social; pero en el fondo es un movimiento controlado y férreamente dirigido por sus líderes, incrustados en la estructura del P.C. en sus comités locales, provinciales y nacionales.

La solución es óptima, perfecta: dirigentes integrados en la férrea organización del Partido Comunista y masa desorganizada. El resultado es que el Partido Comunista será el que dará coherencia al movimiento a través de sus dirigentes.

Pronto surgen roces y pugnas entre católicos y comunistas por la dirección del movimiento. Se unen a él la AST, de origen Vanguardia Obrera -

de los Jesuitas y muchos militantes de ramas obreras de Acción Católica. — Para tratar de solucionar las controversias se reunen en Madrid dirigentes católicos y comunistas en Febrero de 1.967 y se esboza el llamado "Pacto de Madrid". En él se acuerda unificar las distintas Comisiones Obreras y darles un carácter exclusivamente laboral.

Lo acordado no se respeta, hay acusaciones mutuas y un evidente influjo comunista en la pactada desideologización del movimiento. En la reunión de Junio de 1.967 se le define como "la unión de los trabajadores que, agrupados bajo el denominador común de la no aceptación de la organización sindical actual, estén dispuestos a luchar para defender sus derechos, sus ~~rei~~ vindicaciones de clase y especialmente la libertad sindical". Después se define su carácter unitario y apolítico, no por la federación de grupos políticos diseminados, sino por la adhesión individual de sus miembros.

En esta reunión, que tuvo lugar en una Casa de Ejercicios próxima a Madrid, se designaron mandos nacionales y provinciales y se constituyeron las ramas Femenina, Juvenil y Agrícola de las Comisiones Obreras.

La huelga de "Laminados de Bandas en Frío" de Bilbao, subió su gran éxito del año.

Fué 1.968 un año de gran actividad panfletaria por parte de las Comisiones Obreras. Sus panfletos estaban presentes en todos los conflictos laborales que se sucedían, pero faltaba coordinación y armonía interna, agudizándose las diferencias entre católicos y comunistas.

Se distinguían por su matiz comunista las Comisiones Obreras de Asturias, Valencia y Sevilla y preponderaba la dirección católica en Madrid, Zaragoza y Santander.

En Julio se celebra la III Reunión General de las Comisiones Obreras. — Sus conclusiones pueden incluirse en una línea democrática:

- Dirección democrática del Sindicalismo.
- Independencia respecto al Estado.
- Sindicalismo único.
- Derecho a la huelga.

Con algunas excepciones como:

"Nuestra lucha debe estar dirigida hacia la creación de condiciones que favorezcan el estallido de huelgas, pues sólo por una paralización general de la producción, llegaremos a imponer nuestras legítimas exigencias".

Que es una copia exacta del llamamiento a la huelga general política en el que basó Santiago CARRILLO el posible éxito revolucionario de su partido.

Los anarquistas y socialistas no apoyan a las Comisiones Obreras, — aunque algunos, con carácter individual, se integran en ellas. Otros grupos marxistas anticarrillistas fundan Comisiones Obreras Revolucionarias, — autónomas, que emprenden una campaña de denuncia de sus compañeros.

Pese al esfuerzo propagandístico, la campaña del 10 de Mayo es muy pobre en resultados. En cambio los comandos callejeros siembran la inquietud en las grandes capitales.

Cuando en 1.969 se decreta el estado de excepción se atravesía una época de pasividad. En Abril se difunde el "Comunicado final de la IV Reunión General de las Comisiones Obreras" en el que los comunistas se quitan completamente la careta y en él se recogen los textos integros de diversos discursos de Santiago CARRILLO.

En Junio los dirigentes católicos de Comisiones Obreras se reúnen en Aranjuez. Reconocen la excesiva influencia marxista y preconizan la retirada temporal de las Comisiones, en un ingenuo intento de desprestigiar a los dirigentes comunistas y recuperar la dirección del movimiento.

### 2.3.- Etapa de desarrollo.

Durante el estado de excepción la actividad de las Comisiones Obreras es latente y escasa, hasta que en el mes de Noviembre publican el "Comunicado de la Reunión General de las Comisiones Obreras". En él se muestran pesimistas respecto a la situación interna del país, achacan el cambio de Gobierno a las presiones de los trabajadores y señalan que el nuevo Gobierno no tiene menos fuerza social que el anterior. Piden asimismo la retirada del proyecto de Ley Sindical, amnistía política y subida de salarios. La influencia de los comunistas de CARRILLO es cada vez más evidente. Son atacados desde la izquierda por los que tachan a CARRILLO de revisionistas y reformistas y desde la derecha por tímidas voces católicas.

En el verano de 1.970 se producen los sucesos de Granada y la huelga del metro de Madrid. Al amparo de estos acontecimientos se acrecen las posturas extremas y existe una casi total identidad en los textos publicados por HOAC, JOC, y Hundo Obrero.

Por fin, en el año actual, 1.971, la actividad de las Comisiones Obreras se centra en la participación en las elecciones sindicales. Por el contrario los socialistas, anarquistas, marxistas-leninistas y trotskistas preconizan la abstención. La actividad propagandística es intensa. Se dedicarán a otros los más duros calificativos. Las consignas del P.C. son similares a las difundidas en 1.966, cuando las anteriores elecciones sindicales, y suponen una postura de destrucción desde dentro por integración en el sistema.

Además de la consigna de participación, el P.C. pide convocatoria para elección de la totalidad de los cargos sindicales, desaparición de la "línea política", subordinación de los servicios sindicales a los cargos electivos y boicot a los convenios colectivos provinciales e interprovinciales.

¿Cuál es la causa de que preconicen este boicot? La razón está en la legislación vigente: un convenio provincial marca como salario MÍNIMO, el máximo que puede pagar el patron más débil económicamente, mientras que en los convenios de empresa se adoptan soluciones independientes. Aún hay otra razón y es que los convenios de empresa se discuten en locales de la misma y entonces la presión de la masa laboral sobre los que discuten el convenio se puede realizar más fácilmente.

Se define también un nuevo organismo, la "Asamblea de Empresa" órgano superior de poder obrero que aprueba o rechaza las decisiones de las Coordinadoras que puedan constituirse.

Para conocer los resultados de las elecciones y la cuantía de los miembros de Comisiones Obreras que han obtenido un puesto es necesario esperar a la finalización de los comicios. De cualquier manera parece muy fundado esperar que el posible éxito de las Comisiones Obreras sea inferior al obtenido en 1.966, año en el que el factor sorpresa influyó muy considerablemente.

### 3.- ACTUACION EN EL EXTERIOR.

Si se tiene en cuenta el millón largo de trabajadores españoles que actualmente reside en países de Europa Occidental, se puede deducir que resulta muy productivo el trabajo de proselitismo que sobre ellos realizan los partidos y movimientos opuestos al actual Régimen español. Las circunstancias de que hayan tenido que emigrar para lograr un trabajo más rentable, el estar fuera de su país y las condiciones de vida en las que se desenvuelven, muchas veces precarias y hasta con brotes de discriminación, hacen que el caldo del cultivo sea muy favorable para que la agitación de cualquier matiz pueda tener éxito.

La aprobación de la Ley de Emigración en los últimos meses, de un carácter eminentemente social, hará que la labor de la subversión, de cara a los emigrantes, sea vez frenada, pero no de una forma total, debido fundamentalmente a la falta de información y corte difusión de las noticias.

Los trabajadores españoles en Europa forman por tanto un muy atractivo campo de acción para las Comisiones Obreras.

Ya hemos visto como el P.C. cuando se dió cuenta de las enormes posibilidades de las Comisiones Obreras, trazó un plan de acción para controlar

el movimiento y pasarlo a su campo. Si en el interior de España casi lo ha conseguido, a pesar de las circunstancias poco favorables que se dan para ello, fácil es suponer que su labor en el resto de Europa será más fácil, especialmente en Francia e Italia, países en los que el Partido Comunista tiene una gran fuerza.

El paso más importante para controlar la acción de las Comisiones Obreras en el exterior fué la creación de la "Coordinadora Europea" presidida, como es fácil suponer, por un activo miembro del Comité Central del P.C. - Carlos ELVIRA GONZALEZ, el cual se encarga de dar un matiz abiertamente comunista al movimiento. Su labor se centra en tres actividades principalmente:

- 1º) Lograr el apoyo de las organizaciones sindicales europeas y mundiales, principalmente comunistas.
- 2º) Realizar una activa labor de proselitismo entre los trabajadores.
- 3º) Preparar activistas que a su regreso a España refuercen la acción de las Comisiones Obreras Constituidas, integrándose en ellas.

Otra actividad, que en la actualidad no reviste mucha importancia pero que en el futuro puede ser fuente de graves conflictos, es la que se realiza en las empresas multinacionales con presencia en España. Con ocasión de los incidentes de STANDARD, en Abril de 1.971, representantes de Comisiones Obreras de España se trasladaron a la Casa Central de la Empresa en Frankfurt, buscando apoyo de la I.G. Metall y de la FIMT para encontrar una reglamentación internacional de los problemas laborales de la empresa, exponerlos a la OIT. y lograr su apoyo, en contra de la Misión Oficial española, maniobra que fuó en parte abortada.

La Coordinadora Europea cuenta con el apoyo incondicional de la Central Comunista (Federación Sindical Mundial) y a través de ella de la CGT. francesa y CGIL. italiana, además de las organizaciones sindicales de los países del Este.

Dentro de las organizaciones sindicales del mundo libre, la Coordinadora Europea ha logrado un apoyo firme por parte del Comité Ejecutivo de los Sindicatos de Luxemburgo que se ha comprometido a desarrollar una acción contra el sindicalismo español en la Sede Central de la OIT. y a través de emisiones en lengua castellana de Radio Luxemburgo. Hasta ahora estas emisiones han sido explotadas por la Embajada de España en aquel país.

La Coordinadora Europea desarrolla una constante actividad en favor - del movimiento de las Comisiones Obreras en España, apoyándolo de todas las formas imaginables. Una prueba de ello ha sido la celebración de una exposición artística en una ciudad italiana para recaudar fondos y sufragar -- los gastos de las actividades clandestinas de las Comisiones Obreras en el interior. Para ello redactó, una especie de manifiesto dirigido a todos los artistas "amigos de la libertad y la democracia", en España y extranjero, - en el que se hacia un breve resumen de lo que son y lo que persiguen las - Comisiones Obreras, bajo el punto de vista del P.C. por supuesto, y emplea- do un lenguaje manido y de sobra conocido con frases típicas como "prepa- rar un futuro de libertad" y "oposición al sindicato oficial de todos los- trabajadores sin distinción de ideologías políticas ni religiosas". Un in- vitado especial fué Pablo PICASSO. Según noticias, el éxito de esta exposi- ción, ha sido muy inferior a lo que se esperaba.

Es indudable que los activistas comunistas que dirigen estas Comisio- nes del Exterior (además de ELVIRA; están Manuel DELICADO MUÑOZ, Serafín - ALIAGA LLEDO y Santiago ALVAREZ) intentan realizar una buena y fecunda la- bor proselitista entre los trabajadores españoles desprendidos por Europa. De ahí que no cesan en su labor de agitación y captación y al mismo tiempo traten de hacer ver a los Sindicatos y Organizaciones, más o menos democrá- ticas de los distintos países europeos, la extensión y desarrollo de las - Comisiones Obreras y su relevante importancia dentro del Movimiento Obrero Español.

Al mismo tiempo el Partido Comunista realiza toda clase de contactos- con otros partidos de su cuerda de Europa Occidental tratando, al menos de cara al exterior, de ayudar a los trabajadores españoles en aquellos paí- ses. Es reciente la visita de Santiago ALVAREZ a Holanda y los contactos - mantenidos con el Partido Comunista holandés recabando ayuda y los contac- tos en Inglaterra con el mismo fin.

No debemos perder de vista la actuación de esta Coordinadora Europea- pues el peligro potencial que su actuación encierra puede ocasionar graves roces y conflictos. Tal vez el peligro mayor pueda estar en la formación - de activistas y su regreso a España y en los apoyos que consiga de parte - de empresas de carácter multinacional.

#### 5.- ORGANIZACION.

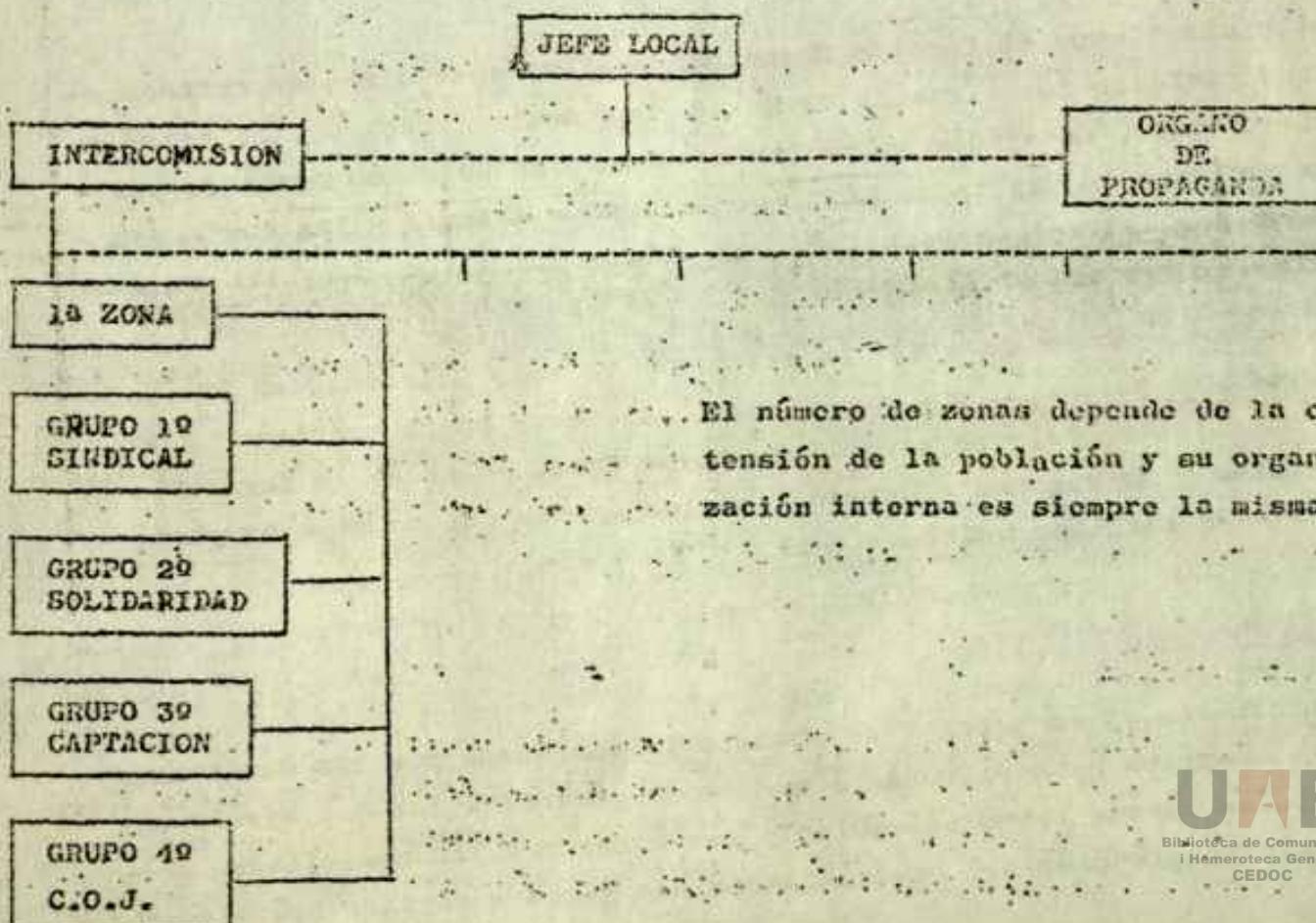
Inicialmente, y en teoría, el movimiento comenzado por las Comisiones Obreras no aceptaba unos patrones ó modelos orgánicos a los que ajustarse. Se constituyan de una forma anárquica y con arreglo a las necesidades del- momento o la imaginación del cabecilla con más garra y sentido práctico.

La teoría es que los trabajadores de cada empresa, fábrica, etc, pueden organizar asambleas y en ellas designar a los miembros de la Comisión, organizándose éstos de acuerdo a la situación y circunstancias de los problemas que se deben afrontar. Es necesario eludir la organización jerárquica y la burocracia. Las Asambleas son el órgano supremo y clave: "conciencian" a la base y son la única fuente de representatividad multitudinaria.

En la práctica, esto fracasa de una forma rotunda. En los primeros momentos las asambleas, con carácter reducido, pueden celebrarse, pero cuando el conflicto se extiende a una amplia base, no resulta posible. Cuando la clandestinidad se hace necesaria, la asamblea pierde posibilidades porque las dificultades para celebrarla son imposibles de salvar (represión). Los miembros de la Comisión ya no son representantes elegidos por la base, sino elementos completamente politizados. Las Comisiones entonces se convierten en comités políticos dedicados primordialmente a una labor de agitación y propaganda y adoptan estructuras copiadas de las vigentes en las organizaciones políticas que las dominan.

Como el P.C. de España se ha dedicado con éxito a la infiltración en las Comisiones, éstas, en su mayor parte, adoptan las rígidas líneas orgánicas comunistas. Las desarticulaciones efectuadas en Zaragoza y Valencia han proporcionado organigramas muy similares.

El modelo comunista de Comisión Obrera, es el siguiente:



El número de zonas depende de la extensión de la población y su organización interna es siempre la misma.

• **Organo de Propaganda.**

Es el encargado de redactar y editar los panfletos, comunicados etc, y depositarlos, junto con los recibidos del exterior, en un buzón principal. Un individuo, designado especialmente para ello, realiza la distribución a buzones auxiliares, de donde los militantes - recogen sus cupos para distribución interna y pública.

• **Intercomisión.**

Comité compuesto por un representante de cada grupo y dos militantes que rotan periódicamente. Distribuye instrucciones y avisa en caso de peligro.

• **Zonas.**

Áreas en las que se divide el casco urbano de una gran ciudad; siendo su número variable y dependiente de su extensión. En Zaragoza había dos y en Valencia cuatro. Al frente de cada zona figura un responsable.

**Grupo 1º (Sindical).**

Encargado de actuar dentro de la Organización Sindical Oficial a través de los integrados elegidos para cargos sindicales.

**Grupo 2º (Solidaridad).**

Recauda fondos y distribuye ayudas.

**Grupo 3º (Captación).**

Realiza labor de proselitismo, busca colaboraciones, locales etc.

**Grupo 4º (Comisión Obrera Juvenil).**

Núcleo de elementos jóvenes utilizados para enlaces, reparto de propaganda y comandos de acción.

Un estudio no muy profundo de este esquema señala que carece totalmente de flexibilidad. Su rigidez es reflejo de la férrea disciplina que se impone a los miembros del P.C. Las misiones de cada uno son concretas y precisas, estando perfectamente jerarquizado.

La contradicción con la teoría es evidente.

En la actualidad existen una mayoría de Comisiones Obreras organizadas según el modelo comunista y otras escasamente estructuradas que se resisten a evolucionar hacia otras formas más rígidas.

Para tratar de unificar la acción de todas, sin reconocer escalas jerárquicas, el P.C. ha "inventado" las "Comisiones Coordinadoras", que actúan a distintos niveles (local, provincial, regional e incluso nacional) intentan

no conjugar y unificar los esfuerzos particulares, evitando dar la sensación de actuar como órganos de poder superior, con capacidad de decisión.

De la evolución hacia esta situación se deducen dos efectos claramente perjudiciales para la actuación de las Comisiones Obreras:

- a) Al no poder jugar la carta de las Asambleas, han perdido gran parte de su poder representativo, lo cual dificulta su acción sobre la base.
- b) La masa laboral simpatizante recela de la excesiva burocratización de todo el aparato, debida a la influencia comunista y el papel director que, sin haber contado con ellos, están asumiendo las llamadas "Comisiones Coordinadoras".

Consciente el P.C. de los peligros que esta situación encierra se esfuerza en que las Comisiones propaguen las consignas asambleistas y evita el que las "Coordinadoras" marquen líneas claras de actuación. Por otro lado intenta que en las Asambleas no se designen representantes, sino que en ellas se acepten a los miembros de las Comisiones ya designados y se aprueben los acuerdos adoptados por ellos previamente. De esta manera para el exterior, las Comisiones serán un movimiento "espontáneo" en la forma, pero controlado por el P.C. en el fondo. Típica acción comunista pensada para conseguir el apoyo de las organizaciones sindicales mundiales.

#### 5.- EXTENSION.

Aunque las Comisiones Obreras están extendidas por toda España, hay provincias y aún regiones en las que su acción es nula o muy escasa. Por tanto, para ver la extensión de su acción nos limitamos a las provincias en las que su actuación es más notable, haciendo hincapié en las características peculiares de cada una.

##### - Madrid.

La actuación de las Comisiones Obreras de Madrid, resulta bastante compleja.

El núcleo más fuerte y numeroso está controlado por el Partido Comunista pero participan también muy activamente católicos progresistas vinculados a la O.R.T. (rama muy agresiva de la A.S.T.). Su organización es básicamente la impuesta por el P.C.

Hasta hace unos meses, según vimos anteriormente, las relaciones entre comunistas y católicos eran difíciles y tensas. LOS católicos

licos criticaban la excesiva burocratización de las estructuras y el sectarismo comunista que marginaba a los elementos partidarios de una acción más revolucionaria, que pretendían extender la lucha al plano político.

Las Comisiones Obreras madrileñas han encontrado siempre amplia protección por parte del clero progresista, que han cedido en numerosas ocasiones, locales de la Iglesia para sus reuniones, desviando las congregaciones Marianas Jesuitas. Este protecciónismo es fundamental para el desarrollo de los medios subversivos.

También las Comisiones Obreras de la capital han mantenido contactos con las "Juntas de Estudiantes" comunistas, herederos de SDEU, llegando a constituir una Comisión Permanente, compuesta por cinco miembros de cada fracción. A pesar de ello las Comisiones Obreras se niegan a unir sus fuerzas a los estudiantes por considerar que estos no reunen las necesarias cualidades y que su problemática es diferente.

También en Madrid, actúan Comisiones Obreras de Barrio, al margen de las anteriores. De inspiración marxista-leninista sostienen una lucha más violenta y utilizan comandos de acción callejera. Es muy notable su furiosa oposición a las Comisiones Obreras normales.

#### - Barcelona.

La situación es aún más confusa que en Madrid y es difícil clasificar a las distintas Comisiones Obreras detectadas.

El PSUC. (rama catalana del P.C.), domina las Comisiones Obreras de la Capital y la "Comisión Coordinadora Nacional de Cataluña". Su influencia es muy notoria incluso en las Comisiones Obreras Juveniles y se extiende a núcleos urbanos importantes y cercanos a la capital, como Sabadell, Tarrasa, Badalona, Mataró, etc.

Con independencia cada vez menor, en favor de las anteriores, existen Comisiones Obreras de matiz católico. Su evolución hacia la línea comunista es cada vez más evidente. Su órgano de expresión es la publicación "QUE HACER".

También actúan principalmente en SEAT, Comisiones Obreras Revolucionarias. Adoptan postulados más radicales que las anteriores, son partidarias de la violencia, la clasista hostilidad y depuración de esquiroles. Son minorías de activistas sin respaldo de base.

Señalamos también como importante el grupo de Comisiones que actúa en el Bescós, de matiz marxista-leninista; preconizan la lucha

organizada permanente y pretender agrupar a los jóvenes obreros en Comisiones de Barrio. Su órgano de expresión es "BESOS OBRERO".

La protección del clero progresista a las Comisiones Obreras es aún más descarado que en Madrid, existiendo un elevado número de sacerdotes cuya virulencia oral y escrita puede equipararse a la de los más exaltados líderes obreros.

La resistencia de las Comisiones Obreras Catalanas a unificar sus esfuerzos con los estudiantes es mayor que en otras regiones españolas. Muchas Comisiones emplean el mito del separatismo que le sirve poco porque los trabajadores proceden de todas las regiones españolas. Les resulta difícil conjugar separatismo y reivindicaciones laborales, dando preferencia a las segundas, aunque sin renunciar al primero para obtener el necesario apoyo de la burguesía catalana liberal y la Iglesia local.

#### - Guipúzcoa.

Es un dato muy en tener en cuenta que fué en esta provincia donde surgieron las primera Comisiones Obreras realmente activas y organizadas llegándose a crear en 1.966 la Comisión Obrera Provincial de Guipúzcoa, la cual mantuvo, desde su creación, un marcado y violento carácter separatista lo que inmediatamente le produjo el apoyo de los grupos separatistas y amplios sectores del clero vasco. Llegaron en su postura a no admitir el término "nacional", en la "Asamblea Nacional de Comisiones Obreras", celebrada en Madrid en Mayo de 1.967. La intransigencia y no existencia de Comisiones de empresa en aquella región, además de la excesiva burocratización, motivaron la disolución de la COPG.

El intento de constituir en 1.968, un Comité Provincial no tuvo éxito, al coincidir con el "Estado de Excepción" en la provincia. Posteriormente se produjeron varias huelgas y se creó la "Comisión Coordinadora" dedicada casi exclusivamente a propaganda y misiones informativas.

Las Comisiones Obreras no han conseguido el éxito que cabía esperar en una masa obrera tan numerosa y combativa. La causa es, como en Cataluña, la excesiva dosis de separatismo incluida en la lucha y la presencia de grandes contingentes de obreros de otras provincias.

La influencia del Partido Comunista, en todas las Comisiones Obreras existentes, es total.

- Vizcaya.

El proceso en esta provincia, ha sido totalmente diferente al de su vecina Guipúzcoa. Inicialmente se oponían a la aparición y desarrollo de las Comisiones Obreras la ALIANZA SINDICAL (UGT, CNT y STV.). Posteriormente intervino el P.C. y jugó un importante papel cuando las Comisiones Obreras alcanzaron ya un estimable grado de estabilidad.

Las Comisiones Obreras participaron con éxito en las elecciones sindicales, obtuvieron gran apoyo de las Organizaciones Católicas y alcanzaron casi un carácter legal. Fomentaron acciones de masas con creciente éxito que culminó con la huelga de LIQUIDACION DE BANDEAS EN FRÍO, que duró seis meses pero sirvió a la Policía para desmantelar toda la Organización en Octubre de 1.967. En todo momento la protección que recibieron por parte del clero progresista fué total.

Después de la desarticulación se creó una "Comisión Provincial" de vida latente y nominal por falta de contacto con la base. A esta Comisión se incorporaron en 1.968 representantes del Frente Obrero de la ETA, y surgió la primera Comisión Obrera de EUSKADI (COE).

Actualmente las Comisiones Obreras han sido reemplazadas por Comités de Fábrica y Empresa que encuentran el apoyo de todos los grupos de oposición especialmente nacionalistas.

La hegemonía del P.C. ha sido borrada.

Por el momento el movimiento obrero clandestino de Vizcaya no tiene en las Comisiones Obreras su aglutinante.

- Navarra.

El P.C. tiene poca influencia sobre las pocas y escasamente activas Comisiones Obreras que existen. El control y dirección lo ejercen las Organizaciones católicas tipo O.R.T., que últimamente han conseguido organizar algunas pequeñas manifestaciones y enfrentamientos con la Policía.

Los más ardientes enemigos del Sindicalismo Oficial son los miembros de una organización denominada "KONUNISTAK", de carácter comunista-separatista y muy extremado.

- Zaragoza.

La actividad de las Comisiones Obreras en esta capital es creciente. Aún siguiendo claramente las consignas emanadas del P.C. es

da la extraña circunstancia de que existe una íntima y acorde conexión con MOAC, y JOC. Su labor de coordinación a escala nacional ha sido relativamente eficaz hasta el punto de que en Julio del pasado año tuvo lugar en Zaragoza la "VI Reunión General de Comisiones Obreras" y las consignas difundidas en el ámbito nacional en los últimos meses del año 70, parecen proceder de esta capital.

Su organización es bastante completa y siguen el patrón comunista.

También existen intentos de constitución de Comisiones Obreras - Campesinas, aunque con poco éxito.

- Asturias.

En esta provincia el Movimiento Obrero legal es de clara preponderancia socialista y católica (sobre todo USO.). De todas formas las Comisiones Obreras existentes, controlados absolutamente por los comunistas, son muy activas y están bien organizadas. En la cuenca minera el poder obrero que domina a los demás es la USO, enfrentada claramente a las Comisiones Obreras. Una prueba de ello es que el llamado "Fondo de Solidaridad", constituido para apoyar económicamente los constantes conflictos laborales en las minas y alimentado por todas las organizaciones ilegales socialistas y comunistas, ha dado lugar a disputas y se han separado del Grupo "Financiero", el P.C. y las Comisiones Obreras. Son constantes los mutuos ataques <sup>y por ahora resultados</sup> con clara ventaja para USO.

- Valencia.

En esta capital el movimiento encabezado por las Comisiones Obreras tuvo un creciente auge hasta 1.967. La dirección y control corresponden casi absolutamente al P.C. hasta el punto de que se llegaron a detener a algunos activistas que traían la consigna emanada directamente de CARRILLO, de disolver las Organizaciones Comunistas en favor del fortalecimiento de las Comisiones Obreras locales, incrustándose en sus equipos y procurando no perder el apoyo de las Organizaciones Católicas.

Sobre el mes de Noviembre de 1.968 la Policía logró una profunda desarticulación de la que aún no se han recuperado completamente y en las fechas actuales su actividad es, en comparación con fechas anteriores, relativamente escasa.

- Andalucía.

La circunstancia de que tras la Guerra de Liberación fueron desmanteladas y borradas todas las antiguas Organizaciones Obreras de carácter comunista, anarquista y socialista ha dado, a las Comisiones Obreras andaluzas, una característica que las distingue de las de otras provincias. Están, casi en su totalidad, formadas por individuos jóvenes y por ello su actuación es más agresiva.

Los núcleos más activos están localizados en Sevilla, Málaga, Jerez y Puerto de Santa María. Aunque inicialmente centraron sus actividades en el ramo del metal, se extendieron posteriormente al de la construcción. Desde las plataformas alcanzadas su actividad ha sido muy intensa, con frecuentes conflictos y altercados que culminaron con los graves sucesos de Granada en Julio de 1.970.

La influencia del P.C. en estas Comisiones es muy acusada y cuenta también con el decidido apoyo del clero progresista.

Siguiendo directrices del P.C. las Comisiones participaron muy activamente en las elecciones de 1.966, llegando a dominar casi totalmente la sección Social del Sindicato del Metal, optando incluso a la presidencia.

Tratan de constituir Comisiones Campesinas con éxito relativo, pero que en el futuro puede ser una fuente de conflictos debido a las circunstancias que concurren en el campesinado andaluz.

Existen Comisiones Obreras Juveniles poco controladas y muy influenciadas por grupos comunistas disidentes del P.C.

6.- CARÁCTER.

Ya hemos visto, al hacer el estudio por provincias, las influencias que en cada una tenían las diferentes organizaciones ilegales y como se materializaba esto en la forma de actuar de las Comisiones Obreras.

Resumiendo los datos podemos decir que el P.C. controla casi completamente la acción y actividad de las Comisiones Obreras y que la línea de actuación que ha adoptado le llevará, en un futuro no lejano, al control absoluto.

En Asturias se les oponen la USO.

En Vascongadas la E.T.A.

En otras provincias pequeños grupos comunistas disidentes, destacando los marxistas-leninistas.

El clero progresista le hace el juego al P.C. y en el momento propicio, cuando pierda utilidad para ellos, serán marginados. En esta situación, a ventaja, dentro de la ilegalidad, corresponde al P.C. ya que sus Comisiones están bien estructuradas y conocen perfectamente su misión. En cambio las Comisiones de otra índole no están suficientemente estructuradas y necesitan cristalizar de una forma definitiva. El resultado es que sus actuaciones no están conexionadas y siembran un gran confusionismo. Por el lado comunista, en cambio, la labor de las "Coordinadoras" recoge sus frutos.

Puede decirse que en general las organizaciones extremistas católicas (ORT) y marxistas-leninistas (FRAP) preconizan el empleo de la violencia para conseguir sus reivindicaciones.

En cambio los socialistas (USO) sostienen un enfrentamiento constante con los juntas de empresa, boicot a las elecciones y a los convenios colectivos y abandono de toda acción por cauces legales.

Las Comisiones Obreras de tendencia comunista, mayoritarias en influencia, tienen una estrategia común, con las siguientes líneas de acción:

- Utilización de todos los cauces legales.
- Solicitar elecciones para cubrir vacantes y acudir a ellas.
- Intervención en los Convenios de Empresa y boicot a los Provinciales e Interprovinciales.
- Evitación de disensiones internas, planteando las reivindicaciones más sentidas e inmediatas.
- Recaudación de fondos.

Y como consignas de carácter general:

- Boicot a la nueva Ley Sindical.
- Movilización pro-amnistía.
- Preparación de la Huelga General.

#### 7.- EL FUTURO DE LAS COMISIONES OBRERAS.

Para hacer una predicción de lo que pueda ser la acción de las Comisiones Obreras en el futuro conviene antes realizar un balance en el que se destaque los aspectos positivos y negativos de su actuación, bajo el punto de vista de su eficacia:

##### - Positivos.

- 1.- Tienen, sobre todo en Madrid, gran poder de movilización (recordándose las concentraciones del 27 y 30 de Enero Último).

- 2.- Están bastante bien enlazados, no solo en cada provincia sino — también en el ámbito nacional.
- 3.- Sus "líderes" tienen más experiencia de "Guerra Social" que los actuales dirigentes sociales de la Organización Sindical.
- 4.- Están en contacto, a través del Comité Central del P.C. y de — nuestros emigrantes, con las organizaciones obreras miembros de la FSM, en especial el "Comité Europeo Sindical de ayuda y solidaridad a los trabajadores españoles".
- 5.- Están a punto de constituir "Comisiones Nacionales", verdaderamente Central, Cámara de Trabajadores.
- 6.- Se han crecido con la puesta en libertad de sus conocidos dirigentes ARIZA, CHILACHO, KORIN, etc.
- 7.- Tiene poder para ampliar conflictos a escala nacional, de participación escasa pero de honda repercusión en el extranjero.
- 8.- Buscan afanosamente conseguir "mártires" (obreros muertos en — los sucesos de Julio de 1970 en Granada).
- 9.- Utilizan para sus reuniones locales de la Iglesia y cuentan con el apoyo del clero progresista y el clero "papanatas".
- 10.- Están introducidos en agencias informativas a las que avisan en ocasión de desórdenes y cuenta con amistades entre los corresponsales extranjeros.
- 11.- Cierta sector de la prensa católica les apoya con gran fervor y entusiasmo.
- 12.- Su demagogía es atractiva (salarios altos, ayuda a estudiantes, vacaciones pagadas, enseñanza gratuita, etc.).

- Negativos.

- 1.- Diversidad de ideología en sus filas que explotada con habilidad puede colaborar muy eficazmente a su desintegración.
- 2.- Necesidad de mantener reivindicaciones comunes a las distintas ideologías militantes lo que resta iniciativa, fuerza y cohesión al movimiento.
- 3.- Distanciamiento entre los líderes y la base, lo que resta poder y eficacia a las consignas.
- 4.- Necesidad de una abierta actuación de los dirigentes, lo que — permite identificarlos y actuar contra ellos.
- 5.- Necesidad de apoyarse en la Asamblea como medio vital de potestad. Las Asambleas pueden ser controladas y aburadas.

- 6.- Marginación de todo intento claro de dirección vertical, lo que dificulta la coordinación y la unidad y puede ser motivo de crítica y deserciones.
- 7.- Necesidad de una ayuda económica suficiente para apoyar los conflictos y huelgas. De ahí su interés en ser reconocidos por las grandes Centrales Sindicales Occidentales.
- 8.- Necesidad de clandestinidad, lo que dificulta su acción y la conexión con la base y entre ellas mismas, pues muchas veces los miembros de una Comisión no conocen a los componentes de una Comisión vecina.

Al final del apartado anterior vimos las líneas de acción en las que basaban su estrategia las Comisiones Obreras de tendencia comunista (las de mayor poder). Del estudio de estas líneas de acción y de los aspectos positivos y negativos de su actuación se deducen unas premisas que han de ser muy tenidas en cuenta por cuantos participen en la acción estatal contra ellas:

- a) Impedir la celebración de asambleas a toda costa y en caso de no ser posible esto hacerlas abortar por los procedimientos usuales.
- b) Ninguna persona con cargo oficial aceptará el diálogo o la negociación en ningún plan, con representantes obreros no pertenecientes al Sindicato oficial.
- c) Por todos los medios se procurará prestigiar a los Jurados de Empresa y Enlaces Sindicales, realzando su carácter representativo y la fuerza de su gestión y procurando que su formación sindical sea lo más completa posible.
- d) Incrementar a todos los niveles el adecuado y necesario conocimiento del ámbito laboral. De cuantas tensiones se produzcan se investigará la posible intervención de elementos sospechosos y los condicionantes reales del problema planteado.
- e) Rapidez en la gestión, por los cauces legales, para la solución de los conflictos que se produzcan.
- f) Persecución, por todos los procedimientos, de los delitos de tipo social (Falsas quiebras, despidos injustificados, etc.) que son siempre explotados por la subversión.
- g) Acciones de todo tipo para desunir y sembrar la confusión entre las distintas tendencias que dominan las Comisiones Obreras (comunistas, marxista-leninistas, socialistas, católicos progresistas) empleando infiltraciones, propaganda negra, explotación de fracasos etc.

h) Mayor atención de todo tipo a los obreros migrantes. La mayor dificultad con que tropieza el Gobierno para luchar contra las Comisiones Obreras radica en la escasez de recursos judiciales para controlarlas. El carácter de "delito político" con que se califica a los actos subversivos y la repugnancia en perseguirlos por parte de algunos sectores jurídicos, dan a las Comisiones Obreras una amplia libertad de actuación.

El futuro de las Comisiones Obreras depende de la postura y actuación del Gobierno. Si no se adoptan medidas adecuadas el movimiento obrero por ellas representado puede llegar a ser completamente controlado por el P.C. y actuando de una forma coordinada llevar al país a una situación de caos. Si por el contrario el Estado, que dispone de medios sobrados para aplastar la todavía heterogénea organización de las Comisiones Obreras, los emplea, puede encauzar el movimiento hasta llegar a integrarlo en el sistema.

Santiago CARRILLO en su informe ante el Pleno ampliado del Comité Central del Partido Comunista, en Septiembre de 1.970, dijo al referirse a las Comisiones Obreras:

"Pese a sus insuficiencias y debilidades, constituyen la forma más eficaz e idónea de lucha y unidad proletaria, por lo que su desarrollo democrático es primordial cuando aún no está la masa obrera adherida a ningún grupo. Es vital la alianza, en el campo laboral, con los curas y activistas católicos".

Por su parte Ignacio GALLEGOS, en el mismo Pleno presentó el informe del Comité Ejecutivo del P.C. y entre otras cosas dijo:

"Constituye un deber comunista el contribuir sin regatear esfuerzos ni sacrificios a fortalecer e impulsar las Comisiones Obreras, organizándolas allí donde no existan.

Son necesarios una serie de órganos de dirección establecidos y de líderes con prestigio entre las masas, que ya existen realmente y que en el futuro se irán forjando gracias a la labor del P.C.

Hay que aprovechar todas las oportunidades que se presenten tanto legales como ilegales. Las Comisiones Obreras han protagonizado y dirigido grandes luchas reivindicativas de los trabajadores y fieles a las consignas del Partido Comunista se han trazado como meta para el futuro la "Huelga General y Nacional" donde se reservan un papel preponderante y decisivo en el camino para acabar con la dictadura y conquistar las libertades democráticas".

Sabemos pues lo que pretenden los comunistas, y para conseguirla no regatearán esfuerzos.

... Sin embargo el movimiento no está exento de peligros ya que en su interior existen fuertes tensiones y rivalidades derivadas de las diferentes procedencias de sus miembros.

... También existe para ellos el peligro de la integración en el sistema de los elegidos para cargos sindicales.

Un tercer peligro es que las aspiraciones económicas de la masa trabajadora puedan ser atendidas por el sistema, con una notable pérdida de impulso revolucionario. Contra esto se protegen pidiendo reivindicaciones económicas superiores a las posibilidades del momento.

Otro peligro que señalan ellos mismos es la excesiva burocratización a que se tiende en el futuro pero esto no deja de ser beneficioso para el P.C. ya que es la única forma de que pueda en todo momento controlar el movimiento de las Comisiones Obreras; en caso contrario serían otros grupos políticos los que llevarían la dirección.